



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

" 2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



SAN LUIS, 17 AGO 2016

VISTO:

El EXP-USL Nº: 0014793/2015 en el cual se tramita la propuesta de creación de la carrera de **PROFESORADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA** en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, y

Viviana E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Educación y Formación Docente eleva una propuesta de creación de las carreras de Profesorados en Arte,

Que dicho Departamento, trabajó en la propuesta junto a una Comisión Ad-hoc de docentes a la que se incorporaron artistas del medio, con el propósito de elaborar los Planes de Estudios de cuatro carreras: Profesorado Universitario en Teatro, Profesorado Universitario en Danza, Profesorado Universitario en Artes Visuales y Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana,

Que estos Profesorados están contruidos desde una perspectiva Latinoamericana y desde un posicionamiento epistemológico y ético –político de recuperación de saberes populares y de fortalecimiento de las identidades locales, regionales etc. Todos ellos están articulados entre sí, y de este modo, comparten campos de formación y asignaturas,

Que se verifica en la Provincia de San Luis, la ausencia prácticamente de docentes formados a nivel de Educación Superior en Educación Artística, estando la misma prevista por la Ley de Educación Nacional, Nº 26.206 en todos los niveles y Modalidades del Sistema Educativo,

Que atento a esta situación, se adoptó desde el Departamento la decisión política de aportar la necesaria formación que debe poseer el docente para enseñar el arte como expresión cultural que proporcione "una educación integral en la que se articulen múltiples lenguajes y modos de conocer el mundo,"

Que en la creación de esta Carrera es propósito esencial, el contribuir a la configuración de saberes y prácticas expresivas, estéticas y multimediales, comprometidas con prácticas sociales, escolares, institucionales y en los diversos contextos de la educación no formal,

Que los Planes de Estudio de los Profesorados en Arte fueron consultados y revisados por la Comisión Nacional de Educación Artística, en Buenos Aires, sometidos a la consideración de los Coordinadores de Áreas y a los integrantes del Consejo Departamental, aprobándose con la incorporación de sus observaciones,

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar el anteproyecto de Plan de Estudios para la carrera del Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, en la convicción de que se trata de un valioso aporte que permite dar respuesta a demandas del medio, observando al mismo tiempo que se trata de una propuesta coherente, consistente, y ajustada a la normativa vigente,

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en su Sesión del día 18 de mayo de 2016, cuarto intermedio, resuelve por unanimidad aprobar la creación de la carrera del Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana

Por ello y en uso de sus atribuciones,

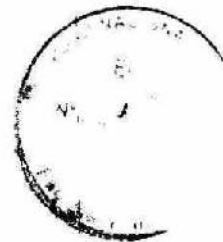
Ana María Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA



**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ORDENA:**

[Signature]
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior De la Universidad Nacional de San Luis, la creación de la carrera de **PROFESORADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA** en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas con el Plan de Estudios que se establece en la presente Ordenanza:

PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

Nivel: Carrera de grado
Modalidad: presencial.
Duración: 4 (cuatro años)
Carga horaria total: 2.930 HS.

Título: PROFESOR UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA .-

ARTICULO 2º- APROBAR EL Plan de Estudios elevado en la presente disposición, propuesto para la carrera de PROFESOR UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA .-

ARTICULO 3º- Establecer la correspondencia entre los fines y propósitos de la Universidad y la fundamentación de la carrera.

La U.N.S.L. establece en su propósito institucional N° 1, Ord. N° 25/98-CS el ofrecer carreras que por su nivel y contenido, satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales y culturales de la región, el país y los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que la promuevan.

En su propósito N° 2 expresa que se debe posibilitar que todos los alumnos al concluir los estudios de grado, alcancen los máximos niveles de logro posible en los diversos aspectos que configuren una formación de calidad.

En su propósito N° 9 especifica la necesidad de sensibilizar a los estudiantes en las problemáticas sociales existentes y proveerlos de lo necesario para que desarrollen un protagonismo aportante en su solución.

Que estos propósitos han sido la guía de esta propuesta con la que se intenta -a partir de la creación de la carrera del Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana , proveer la formación académica necesaria para formar docentes de música idóneos, con alto grado de capacidad de actuación y reflexión y de adaptabilidad a las situaciones cambiantes y conflictivas, tanto dentro de las instituciones escolares, como en otros contextos, conocedor de las diferentes y variadas necesidades y demandas sociales y culturales de la infancia, con el propósito de enaltecer la práctica docente y fomentar un campo laboral al que debe calificarse como prioritario e indispensable en la Argentina actual.

FUNDAMENTACION:

En la actualidad, la Política Universitaria asumida por el Ministerio de Educación de la Nación, reconoce que la Formación Docente se ha posicionado como un objetivo prioritario. Asimismo, numerosos estudios realizados a nivel nacional e internacional, ponen de manifiesto el lugar fundante que ocupan los docentes en los procesos de formación de las nuevas generaciones, en la posibilidad de acceder a los bienes culturales y simbólicos que los habilite para participar activamente en el mundo que les toca vivir, en la construcción de vínculos sociales, en la formación de un pensamiento crítico y racional que les permita ampliar sus horizontes y desde allí, forjar otros

[Signature]
Esp. Ana María Rossi
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

esquemas de comprensión de la realidad. La escuela es ese espacio que, al habilitar la distribución igualitaria de la cultura común, permite que los sujetos se humanicen en la medida que se van apropiando de los saberes necesarios para diseñar sus devenires.

El arte es sin dudas, ese espacio privilegiado para construirse a uno mismo, para ficcionalizar, para simbolizar, para representar en otros planos aquello que les pasa a los/as educandos/as, aquello por lo que sufren, aquello que les construye esperanzas, aquello que los angustia, aquello que los alienta, aquello que les entrega algunas respuestas a preguntas esenciales. El arte, tal como sostiene Graciela Montes (1999:51-52) ofrece ese margen donde realmente se puede ser libre, no condicionado por lo dado, no obligado por las demandas propias ni por los límites del afuera ([...]) un territorio necesario y saludable, el único en el que nos sentimos realmente vivos ([...]) Si ese territorio de frontera se angosta, si no podemos habitarlo, no nos queda más que la pura subjetividad y, por ende la locura, o la mera acomodación al afuera, que es una forma de muerte.

La educación a través del arte o la educación artística pueden ayudar a las nuevas generaciones a derribar sus muros internos, a ensanchar fronteras, a crear otras formas de sensibilidad que les haga habitable y amoroso el mundo. De allí la necesidad de formar docentes comprometidos con su tiempo histórico, que en el juego político de educar, se hagan responsables, garantes de inscribir a los/as educandos/as en una cultura, de habilitar el pasaje entre tiempos, entre espacios simbólicos, entre registros de las experiencias vitales, entre metáforas, imágenes, sonidos, entre enigmas.

La implementación de la Ley de Educación Nacional 26.206, pone un fuerte énfasis en la formación de docentes, en tanto mediadores, puentes con los saberes culturales, según consta en el Título IV, Capítulo II —"Los Docentes y su formación":

"ARTÍCULO 71. — La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.

ARTÍCULO 72. — La formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa. La política nacional de formación docente plantea jerarquizar y revalorizar la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación, así como desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de acuerdo a las orientaciones de la presente ley; ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación posterior a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza y articular la continuidad de estudios en las instituciones universitarias."

De ello se desprende la responsabilidad ético- política de las Instituciones Formadoras, no sólo en torno a los contenidos y alcances de la formación, sino y fundamentalmente en relación a las finalidades y a los procesos que se desplieguen. Se trata de hacer posible la configuración de hábitos docentes capaces de interpelar-se a sí mismos/as en la relación pedagógica, en sus prácticas y los contextos en las que las mismas se despliegan, de vivir intensamente las experiencias laborales y comprometerse en ello desde el saber y el sentir, el pensar y el hacer. Educadores que, partiendo del principio de la igualdad y de la educabilidad, sean capaces de hacerse responsables de las nuevas generaciones, de hacerles un lugar en este mundo, de emancipar los deseos, las

[Handwritten signature]
Esp. Viviana E. Keta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

[Handwritten signature]
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

008

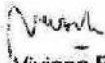


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

posibilidades y la aventura de vivir. Docentes que asuman su trabajo como artistas y artesanos/as, para hacer posible el pasaje a una humanidad hecha y rehecha desde la esperanza, la libertad y el imperativo de hacer un mundo común "donde —quepan muchos mundos".

. Al decir de María Beatriz Greco:


([...]) "un artista y un artesano son aquellos que hacen de la mirada su oficio. Trabajan de ver lo visible y lo invisible, lo que todos vemos y no vemos, pero transcurre, se transmite, se "pasa" de uno a otro y en ese pasaje se transforma y se recrea. Ellos se anticipan, por su arte, a hacer o decir lo que no sabemos todavía, o lo que estamos intentando pensar y darle forma. ([...]) un maestro que pinta, dibuja, escribe sobre una tela inacabada y acerca de un alumno o un grupo de alumnos y de sus trayectorias nunca terminadas. Bocetos inacabados, constantes borradores de un paisaje actual que anticipa otro futuro" (Greco, M. B., 2011:54-55).


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Ello es más contundente aún, cuando se trata de formar docentes encargados/as de acercar el arte, en todas sus expresiones a las nuevas generaciones, de garantizar una distribución igualitaria de los capitales culturales, sociales y simbólicos, de habilitar a partir del lenguaje de la música otros procesos de construcción de las subjetividades, de las geografías experienciales, de las identidades individuales y colectivas. En este sentido, la Ley de Educación Nacional N° 26.026, se constituye en una norma que coloca en un lugar privilegiado la Educación Artística y establece claramente un posicionamiento en relación la educación como política cultural. Esta norma reconoce la importancia de la Educación Artística con su complejidad, sus desarrollos históricos en todos los niveles y modalidades, en los circuitos de educación obligatoria, al tiempo que la coloca en un lugar estratégico para la formación de nuevas generaciones, dejando a un lado el terreno periférico que durante años ocupó (La Educación Artística en Argentina, Ministerio de Educación de la Nación, 2012)

Desde esta perspectiva, y en coherencia con los lineamientos de la Ley N° 26.206, desde el Departamento de Educación y Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, se creó una Comisión ad hoc, a fin de elaborar una propuesta para la creación del PROFESORADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA. Dicha propuesta se asienta en la necesidad de dar respuesta a un área de vacancia en la provincia de San Luis, como es la formación de docentes en las áreas disciplinares específicas para la Educación Artística, en todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. En particular, la enseñanza del Arte registra un antiguo deterioro por la ausencia de profesores formados en este tipo de saberes, de tal modo que la educación contribuya a ampliar las posibilidades expresivas y comunicativas de las nuevas generaciones, a desarrollar la creatividad y el pensamiento crítico, a construir sentido de pertenencia e identidad y disciplina en el trabajo, a través del lenguaje de la música. Con la presente propuesta de formación de docentes en la enseñanza de la música, se busca investir de significaciones plurales a nuestra música popular y latinoamericana para recuperar sus sentidos y revalorizarlas como fuentes de reflexión y acción acerca de lo esencial, de aquello que sostiene el lazo social, de lo que permite el acceso a los orígenes y abre caminos mentales para la invención del presente y del futuro. Por otro lado, la ampliación de los años de enseñanza obligatoria que prevé la Ley 26.206, sumada a la prescripción de la Educación Artística que transversaliza toda la escolaridad, requiere aumentar significativamente el número de docentes con una formación disciplinar específica, respecto la transmisión de aquellos saberes del campo del arte y de la cultura.

A partir de lo expuesto, y desde la Política Nacional de Formación Docente en el campo de la Educación Artística impulsada por dicha Ley, que la jerarquiza y revaloriza como factor clave para la


Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA N°

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

transformación de los procesos educativos, es que se puede pensar que la decisión de la creación de un Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, respondería en coherencia con esa política nacional a satisfacer una demanda del orden provincial. Específicamente, se trata de una carrera destinada a la formación de docentes especializados en el campo de la Educación Artística en Música, de acuerdo con los lineamientos curriculares prescriptos por el Ministerio de Educación Nacional y con los Lineamientos Generales de la Formación Docente Comunes a los Profesorados Universitarios, aprobado por el Consejo Interuniversitario aprobado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) Resol. C.E. N° 787/12.

[Handwritten signature]
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Se coincide que en la creación de un Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, el propósito esencial es contribuir a la configuración de saberes y de prácticas expresivas, estéticas y multimediales y por tanto, al afianzamiento de las posibilidades creativas y comunicativas para, de este modo, incidir en la apropiación de saberes del orden del ser, del estar siendo y del pensar, que permitan desenvolverse de forma autónoma y comprometida en las prácticas sociales, escolares, institucionales y en contextos diversos de la educación no formal. Por esta razón, el Profesorado propuesto si bien debe orientarse a una fuerte formación en lo disciplinar, conjuntamente tiene que educar la mirada y la escucha, en el más amplio sentido, para que los futuros docentes puedan concebir su espacio de trabajo y de intervención mucho más allá de los formatos tradicionales de la escolaridad, en tanto posicionarse como trabajadores de la cultura que se crea y recrea en los diferentes contextos en los que los seres humanos despliegan sus vidas.

Desde aquí bregamos por una concepción de la música fuertemente anclada en el pueblo, en sus producciones, en sus potencialidades de recepción, de disfrute y goce, de emancipación y de puesta en cuestión del orden instituido, que el arte habilita. Nos proponemos formar antes que nada docentes artistas, que hagan de esta práctica espacios para que los sujetos que transitan las escuelas y los espacios sociales en donde la experiencia humana tiene lugar (hospitales, cárceles, espacios de educación no formal y popular, entre otros) un lugar para la escritura y la narración de otras biografías tejidas con los sonidos de un piano, un violín, una quena, una guitarra, una canción que resuenen como ecos de lo que podríamos llegar a ser. Con ello se espera superar enfoques formales o prescriptivos de la enseñanza de la música, herederos de la Tradición Clásica Occidental, fundada en la estética del Iluminismo que centra la mirada en las —Grandes obras, en la idea de —Genio Creador y de —Bellas Artes, que al considerar exclusivamente a las manifestaciones artísticas denominadas "cultas" —o con posterioridad a las populares aceptadas para su incorporación a la esfera de tal status- la copia, la imitación y la reproducción de modelos secuenciados de manera acumulativa, constituyen las estrategias pedagógicas por excelencia para la adquisición de saberes y destrezas (La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional, Documento del Consejo Federal, 2010). Prácticas, discursos y concepciones aún vigentes en diversas prácticas escolares, de las que la formación propuesta decide alejarse definitivamente, para dar lugar a la enseñanza de la música en los distintos niveles del Sistema Educativo y en contextos de Educación No Formal, como espacio poético de construcción de los sujetos y los pueblos. Una educación artística y unos educadores que asuman la enorme responsabilidad de acortar las brechas entre los distintos sectores sociales, acercando a los que menos tienen al arte; como campo de saber productor de imágenes, movimientos, sonidos, metáforas, que portan múltiples sentidos culturales, sociales y políticos y desde donde se dibujen otros rostros y otros horizontes sociales. Una formación de Docentes Universitarios en Música, capaces de producir la democratización del acceso a los bienes culturales y simbólicos de Latinoamérica; de desafiar el analfabetismo estético y producir una alfabetización emocional; acercar a los niños, jóvenes y adultos a los movimientos

[Handwritten signature]
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA



Viviana E. Roca
Esp. Viviana E. Roca
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

culturales argentinos y latinoamericanos, y a la construcción de identidad social y política. Una formación de Docentes Universitarios en Música que se apasionen con lo que hacen, que asuman la historia como posibilidad, que sean capaces de integrar las múltiples voces, y trabajar desde una pedagogía de la diferencia y la presencia que recupere para todos y todas, el derecho legítimo a tener un lugar en la cultura, a que sus producciones sean valorizadas, a ser lo que son y a devenir en lo que no se es todavía, en lo que la educación ofrece como promesa de futuro. Una formación de docentes artistas que haga posible que cada educando sea el músico de sí mismo, al liberar aquello que cada quien lleva adentro, de manera aún invisible pero permeable para salir a la luz, si se aseguran ciertas condiciones de posibilidad. En definitiva, bregamos por un educador- artista y unos educandos que, a través de las mediaciones docentes puedan experimentarse a sí mismos y a su contextos con un lenguaje diferente con el que se comunican en sus vidas cotidianas, con el lenguaje de la música, del silencio y los sonidos, los múltiples silencios y sonidos que les ayuden a construirse otros relatos, otras narrativas donde sus circunstancias existenciales adquieran otro sentido: el de una historia común que suene y resuene en perspectiva.

Puesto que tal como sostiene Steiner, el oficio de educar/a tiene sentido si es capaz de:

"Despertar en otros seres poderes, sueños que están más allá de los nuestros; introducir en otros el amor por lo que nosotros amamos; hacer de nuestro presente interior el futuro de ellos: esta es una triple aventura que no se parece a ninguna otra ([...])enseñar, enseñar bien es ser cómplice de una posibilidad trascendente. Si lo despertamos, ese niño exasperante de la última fila tal vez escriba versos, tal vez conjeture el teorema que mantendrá ocupado a los siglos" (2004:173)

Nuestra tarea como institución formadora será entonces, despertar en los futuros educadores esos sueños para ser cómplices del inédito viable, de que cada niño, cada niña, cada joven, cada adulto que tenga como docente a nuestros egresados, sea capaz de componer su canción, tocando en cada uno su asombro por emprender su propio viaje.

ARTÍCULO 4º.- PERFIL DEL EGRESADO:

El Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana propone una formación que pone de manifiesto una visión de conjunto, integral, de conocimiento, saberes y capacidades para desempeñarse en los diferentes contextos, tanto de la educación formal como no formal.

Desde este enfoque, el perfil profesional para el título que se otorga considera los siguientes aspectos.

- Una formación que permita insertarse críticamente en la realidad educativa para comprenderla e intervenir en ella articulando dialécticamente los saberes del campo musical y el campo pedagógico.
- Un conocimiento contextualizado de las prácticas docentes sustentadas en el análisis de las implicancias sociales, políticas, económicas y culturales de dichas prácticas.
- Un posicionamiento artístico comprometido con la enseñanza de la música de acuerdo a su tiempo histórico y con la realidad social en la que las prácticas de enseñanza y aprendizaje se desenvuelven.
- Una formación crítica que permita situar la cultura musical popular latinoamericana como saber, más lograr las transposiciones didácticas necesarias para su recreación en instituciones y organizaciones educativas formales y no formales

Ana María Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

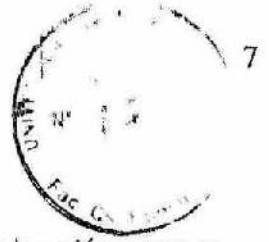
CORRESPONDE ORDENANZA Nº

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

" 2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



N. Viviana
Esp. Viviana E. Reto
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

- Un saber que permita comprender las singularidades de los sujetos de la educación como seres históricos, sociales, psicológica y culturalmente situados, y de los saberes propios de la música para la invención de situaciones de enseñanza en diferentes contextos.
- Una capacidad para generar, desde la música, diferentes opciones pedagógico didácticas que tiendan a potenciar la creatividad y posibilidades expresivas y comunicativas de los educandos a través de la música.
- Una mirada sensible del hecho educativo, que se sustente en una perspectiva ideológica y epistemológica que entienda a la realidad como contradictoria, imprevisible, inédita y posible de ser transformada con los aportes de la enseñanza de la actividad musical.
- Una sólida formación disciplinar y pedagógica que permita ejercer una vigilancia epistemológica en relación con los avances, tendencias, cambios, crisis y factores condicionantes del conocimiento.
- Una formación de docentes artistas capaces de enseñar arte en la diversidad para que todos puedan construir y reconstruir saberes y expresar su propia singularidad colectiva.
- Una formación disciplinar que permita identificar las problemáticas y desafíos de la enseñanza de la música, en los distintos niveles, ciclos y modalidades del Sistema educativo, Regímenes especiales y Educación no-formal, adecuándose al contexto regional y latinoamericano, en relación a una mirada geopolítica mundial.
- Una formación investigativa que posibilite la construcción de una mirada crítica atenta a la realidad y a las problemáticas pedagógico-artísticas emergentes, promoviendo el diálogo entre saberes
- Un conocimiento amplio sobre los diferentes lenguajes musicales latinoamericanos y sus formas de instrumentación, que dé cuenta de su riqueza cultural a lo largo y a lo ancho de nuestro continente.
- Una formación musical que permita el uso de distintos instrumentos propios de la música popular latinoamericana, con énfasis en cuatro desarrollos instrumentales: guitarra, piano, canto y percusión; cuyo manejo a su vez servirá para abordar otras familias de instrumentos musicales.
- Una formación centrada en la creatividad como aspecto sustancial tanto de la práctica artística como docente.
- Una formación musical creativa que permita la elaboración de arreglos musicales en diferentes lenguajes y adecuado a contextos educativos diversos.

ARTÍCULO 5º- ALCANCES DEL TÍTULO

- Planificar, poner en marcha, supervisar, evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje de la música popular en todos los niveles del sistema educativo y en contextos diversos.
- Planificar, poner en marcha, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje de la música popular en instituciones y organizaciones de educación no formal.

Ana María MASI
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



8

Viviana E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

- Elaborar e implementar acciones en relación a los procesos de alfabetización artística en el campo de la música popular.

Asesorar en lo referente a los procesos de enseñanza de la música popular.

- Participar de la elaboración de diagnósticos y proyectos institucionales.
- Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza en el campo de la música popular.
- Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres, planes y otras actividades de capacitación y perfeccionamiento, orientadas a la formación docente continua en el campo de la música popular.
- Participar en equipos para realizar integraciones socio-educativas y adecuaciones curriculares, desde la educación artística de la música, para trabajar con sujetos con discapacidad.
- Diseñar, dirigir, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativas, relativas a la educación de la música popular en el ámbito de la educación formal y no formal.
- Planificar, coordinar y poner en marcha programas y proyectos socio-comunitarios de educación artística, (música popular en sus diferentes manifestaciones).

ARTICULO 6º.- REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA.

Son los establecidos en el Estatuto y en su reglamentación vigente para el ingreso a la Universidad Nacional de San Luis, conforme se establecen en la Ley de Educación Superior N° 24.521.

El ingreso a la Universidad Nacional de San Luis es libre e irrestricto, debiendo los alumnos cumplir con los requisitos de inscripción de acuerdo a la Normativa vigente. Asimismo, se implementan cursos niveladores específicos de Audio-Perceptiva y Piano, basados en conocimientos mínimos para abordar los lenguajes musicales, que articulan con el plan de estudios correspondiente. Para aquellos alumnos egresados de Escuelas de Arte, y que acrediten la formación en la especialidad en la que se inscriben, estarán exentos del curso de capacitación específico, tal lo sugiere el documento —Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística”, del Ministerio de Educación de la Nación. (1999: 75-76).-

Ana María MASI
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA N°

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

" 2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



9

ARTICULO 7º.- Estructura atento a los Campos de Formación Docente del Plan del PROFESORADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA:

Verán
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

La Carrera del PROFESORADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA organiza su Plan de Estudios en los cuatro campos de formación, según lo establece el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el documento "Lineamientos Generales de la Formación Docente Comunes a los Profesorados Universitarios". Resol. C.E Nº 787/12.

- ♣ CAMPO DE LA FORMACION DISCIPLINAR ESPECÍFICA
- ♣ CAMPO DE LA FORMACION PEDAGÓGICA
- ♣ CAMPO DE LA FORMACION GENERAL
- ♣ CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Los campos de la formación definen configuraciones epistemológicas que integran diversos contenidos disciplinares según se considere relevantes, articulados en torno a núcleos centrales de saberes que se pretende que los alumnos se apropien. Estas dimensiones de la formación están definidas según las características que adopta la carrera y la carga horaria con los respectivos espacios curriculares.

CAMPO DE LA FORMACION DISCIPLINAR ESPECÍFICA

Los espacios curriculares que constituyen este campo son los siguientes:

1. HISTORIA GENERAL DE LA MÚSICA EUROPEA (60hs.)
2. AUDIO-PERCEPTIVA Y GRAMÁTICA MUSICAL (120hs.)
3. CANTO COMUNITARIO (120hs.)
4. PIANO I (120hs.)
5. ARMONÍA GENERAL (60 hs.)
6. PIANO II (120hs.)
7. LENGUAJE MUSICAL I: EL ROCK Y EL POP EN LATINOAMERICA Y EL MUNDO (120 hs.)
8. ARMONÍA APLICADA (120 hs.)
9. GUITARRA I (120 hs.)
10. ENSAMBLE DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN (120 hs.)
11. HISTORIA SOCIAL DE LA MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA (60hs.)
12. LENGUAJE MUSICAL II: MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA (120 hs.)
13. PIANO III (120 hs.)
14. GUITARRA II (120 hs.)
15. LENGUAJES MUSICALES III: MÚSICA POPULAR ARGENTINA (60 hs.)
16. DIRECCIÓN CORAL (60 hs.)
17. INFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN MUSICAL I (60 hs.) 10
18. INFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN MUSICAL II (60 hs.)
19. INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTISTICA (60 hs.)

TOTAL HORAS: 1800 HS.

Amor
Esp. Ana María MASJ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

CAMPO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Los espacios curriculares que constituyen este campo son los siguientes:

1. PEDAGOGÍA (90 hs.)
2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS (60 hs.)
3. PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA (60 hs.)
4. DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM. (90 hs.)
5. ARTE, DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN SOCIO-COMUNITARIA. (60 hs.)

TOTAL DE HORAS: 360 Hs

M. E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

Los espacios curriculares que constituyen este campo son los siguientes:

1. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. (60 hs.)
2. POLÍTICA EDUCACIONAL. (60 hs.)
3. FILOSOFÍA DEL ARTE (60 hs.)
4. ANÁLISIS DE LA REALIDAD LATINOAMERICANA Y ARGENTINA (60 hs.)

TOTAL DE HORAS: 240 Hs

CAMPO DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Los cursos del campo de formación en la práctica profesional docente son los siguientes:

1. TALLER: LOS SUJETOS DE EDUCACIÓN EN SUS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE. (90 hs.)
2. PRÁCTICA DOCENTE I. EL ARTE EN CONTEXTOS NO FORMALES. (60 hs.)
3. PRÁCTICA DOCENTE II. —ESCUELAS, VIDAS COTIDIANAS Y ARTE.—(60 hs.)
4. DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I. (60 hs.)
5. DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II. (60 hs.)
6. PRÁCTICA DOCENTE III. —ENSEÑAR Y APRENDER EN CONTEXTOS DIVERSOS. (200 hs.)

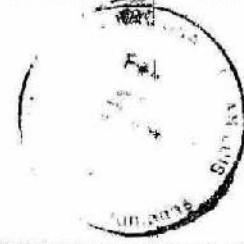
TOTAL DE HORAS: 530

CAMPO	CARGA HORARIA MÍNIMA (horas)
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA (*)	1800
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	360
FORMACIÓN GENERAL	240
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE (**)	530
	<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
CARGA HORARIA TOTAL	2930

Am. Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA



ARTICULO Nº 8. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA

En el presente cuadro se explicita el ordenamiento de las asignaturas, año, cuatrimestre, crédito horario total y semanal de las mismas y correlatividades.

Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Año	Mód	Cód UC	Unidad Curricular	Rég	Mod	CHS	CHT	Correlativas			
								Para Cursar		Para Rendir	
								Reg	Apr	Reg	Apr
PRIMER AÑO											
1	1er año	01	Pedagogía	1C	Prese ncial	6 hs	90 hs	-	-	-	-
1	1er año	02	Los sujetos de educación en sus prácticas de aprendizaje	1C	Prese ncial	6 hs	90 hs	-	-	-	-
1	1er año	03	Historia General de la Música Europea	1C	Prese ncial	4 hs	60 hs	-	-	-	-
1	1er año	04	Audio-perceptiva y gramática musical (ANUAL)	1y2C	Prese ncial	4hs	120hs	-	-	-	-
1	1er año	05	Canto Comunitario (ANUAL)	1y2 C	Prese ncial	4hs	120hs	-	-	-	-
1	1er año	06	Piano I (ANUAL)	1y2C	Prese ncial	4hs	120hs	-	-	-	-
1	1er año	07	Armonía General	2C	Prese ncial	4 hs	60 hs	-	-	-	-
1	1er año	08	Psicología del Aprendizaje en la Niñez y en la Adolescencia	2C	Prese ncial	4hs	60 hs	2	-	2	-
1	1er año	09	Análisis de la Realidad Latinoamericana y Argentina	2C	Prese ncial	4hs	60 hs	1	-	1	-
SEGUNDO AÑO											
2	2do año	10	Instituciones educativas	1C	Prese ncial	4hs	60hs	02-09	-	02-09	-
2	2do año	11	Sociología de la educación	1C	Prese ncial	4 hs	60 hs	01-09	-	01-09	-

Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

Viviana E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

2	2do año	12	Piano II (ANUAL)	1y2C	Prese ncial	4 hs	120 hs	06	-	06	-
2	2do año	13	Lenguajes Musicales I: el Rock y el Pop en Latinoamérica y el Mundo (ANUAL)	1y2C	Prese ncial	4 hs	120hs	4-8	-	4-8	
2	2do año	14	Armonía Aplicada (ANUAL)	1y2C	Prese ncial	4hs	120hs	8	-	8	
2	2do año	15	Guitarra I (ANUAL)	1y2C	Prese ncial	4 hs	120hs	4	-		4
2	2do año	16	Ensamble de instrumentos de Percusión (ANUAL)	1y2C	Prese ncial	4hs	120hs	4	-	-	4
2	2do año	17	Práctica Docente I: El arte en contextos no formales	2C	Prese ncial	4hs	60hs	1-2 4-5	-	1-2 4-5	-
TERCER AÑO											
3	3ro año	18	Política Educacional	1C	Prese ncial	4hs	60hs	10 11	1-9	10 11	1-9
3	3ro año	19	Didáctica y Currículum	1C	Prese ncial	6hs	90 hs	8 9	01	09	01 08
3	3ro Año	20	Historia Social de la Música Popular Latinoamericana	1C	Prese ncial	4 hs	60 hs	11	-	11	
3	3ro año	21	Lenguajes Musicales II: Música Popular Latinoamericana(ANUAL)	1y2C	Prese ncial	4 hs	120hs	08 13	-	13	08
3	3ro año	22	Piano III (ANUAL)	1y2C	Prese ncial	4hs	120hs	12	-	12	06
3	3ro año	23	Guitarra II (ANUAL)	1y2C	Prese ncial	4hs	120hs	15		15	
3	3ro año	24	Filosofía del Arte	2C	Prese ncial	4 hs	60hs	03	11	03	11
3	3ro año	25	Didáctica de la música I	2C	Prese ncial	4 hs	60 hs	19	04	19	04
3	3ro año	26	Práctica Docente II: Escuelas, Vida Cotidiana y Arte	2C	Prese ncial	4hs	60hs	10 09 13	-	10 09 13	
CUARTO AÑO											
4	4to año	27	Arte, Discapacidad e Integración socio-comunitaria	1C	Prese ncial	4hs	60 hs	19	-	19	-

Ana María MASI
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

Maria E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

4	4to año	28	Didáctica de la Música II	1C	Prese ncial	4hs	60 hs	25	-	25	
4	4to año	29	Lenguajes Musicales III: Música Popular Argentina	1C	Prese ncial	4hs	60 hs	14 21	-	14 21	
4	4to año	30	Informática y Producción Musical I	1C	Prese ncial	4hs	60 hs	-	04		04
4	4to año	31	Dirección Coral	2C	Prese ncial	4 hs	60 hs	05 14	-	-	05 14
4	4to año	32	Informática y Producción Musical II	2C	Prese ncial	4 hs	60 hs	30	-	30	-
4	4to año	33	Investigación en Educación Artística	2C	Prese ncial	4 hs	60 hs	11 20 24	-	11 20 24	01 09
4	4to año	34	Práctica Docente III: Enseñar y aprender en contextos diversos (ANUAL)	1y2C	Prese ncial	7hs	200hs	21	2-5 9-	13 15- 19 22	17
TOTAL CARGA HORARIA DE LA CARRERA								2930			

ARTICULO Nº 9- CONTENIDOS MINIMOS:

1.- PEDAGOGÍA

Objetivos:

- Apropiarse de marcos referenciales que permitan comprender la compleja construcción del campo de la pedagogía y los debates y desarrollos actuales. - Resignificar el saber pedagógico como herramientas para comprender los procesos educativos y los supuestos que les subyacen.

Contenidos mínimos:

Educación: el problema de su conceptualización. El universo educativo: educación formal, no formal, informal, popular, urbana, permanente, a distancia, entre otros. Pedagogía: configuración del campo pedagógico y características de la teoría pedagógica (interdisciplinariedad, complejidad y contextualización socio-histórica). Teorías Pedagógicas del Siglo XX y XXI: contextos de producción y difusión. Problemáticas pedagógicas derivadas del campo disciplinar específico.

2.- TALLER: LOS SUJETOS DE EDUCACIÓN EN SUS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE

Objetivo –

Reconocer y revisar las condiciones socio-histórico- políticas- situacionales en la que, quienes ingresan, se fueron constituyendo como sujetos de aprendizaje, estudio, y lectura. - Asumirse como sujetos de la praxis, tramitando una relación de compromiso con el conocimiento y apropiándose de estrategias de aprendizaje que les permitan comprender, significar y atribuirle sentido a lo que aprenden.

Ana María Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

098



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

" 2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Contenidos mínimos:

Procesos socio-histórico- políticos- situacionales y construcción de la(s) subjetividad(es). Configuración de Modelos Internos o Matrices de Aprendizaje y Trayectorias de aprendizajes. Prácticas de aprendizaje, Lectura y Escritura como constitutivas y constituyentes de la (s) subjetividad (es). Historia(s) personal(es)- social(es) con la Lectura y la Escritura. Prácticas de Lectura y Escritura de los textos Académicos.

[Signature]
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

3.- HISTORIA GENERAL DE LA MÚSICA EUROPEA

Objetivos: -

Reconocer el contexto de emergencia sociopolítico y económico de los diferentes movimientos musicales en Europa vinculados a las distintas estéticas. - Distinguir los diferentes movimientos musicales en Europa, a lo largo de la historia, reconociendo auditivamente formas e instrumentaciones características en cada movimiento.

Contenidos Mínimos: Feudalismo y poder de la Iglesia en la música de la Edad Media; El hombre y la naturaleza como fuente de inspiración de la música en el Renacimiento. Monarquía y absolutismo político en la definición de los entornos estéticos de la música en el Barroco; El Iluminismo y la música en el Clasicismo. Revolución francesa y Romanticismo. Beethoven y el Romanticismo en Alemania. El virtuosismo y el Romanticismo francés. La ópera romántica y el nacionalismo musical. Constitución del Estado-Nación y nacionalismo. La música en Alemania y Austria durante la primera mitad del s. XX. La música en Francia durante la primera mitad del s. XX. Las guerras mundiales y su influencia en la ruptura del sistema tonal funcional.

4.-AUDIO-PERCEPTIVA Y GRAMÁTICA MUSICAL

Objetivos: -

Desarrollar las competencias necesarias para la utilización de los códigos de lecto-escritura musical, transcribiendo partituras de diferentes dificultades y elaborando materiales didácticos para la música popular, con programas editores de partituras. - Crear bocetos musicales de diferentes características basados en las estructuras rítmico-melódicas más usuales.

Contenidos Mínimos:

Particularidades audioperceptivas de la música popular. Rudimentos de la teoría y notación musical. Enfoques corporales del aprendizaje audioperceptivo. El sistema tonal. Sensibilización auditiva en el reconocimiento de tono y modo en fragmentos melódicos. Intervalos; inversiones. El ritmo. Períodos, metro, compás, pulsación, subdivisión del pulso en pie binario y ternario, vinculado a las estéticas musicales populares. Frases con inicio tético, anacrúsico y acéfalo. Acento métrico y acento estructural. Síncopa y contratiempo. Valores irregulares en simples y compuestos. Melodías con alteraciones accidentales. Principios de armonía. Acordes tríadas presentes en el modo mayor. Utilización de software para edición digital de partituras. Utilización de Software de educación auditiva y lecto-escritura musical

5.- CANTO COMUNITARIO

Objetivos

- Apropiarse instrumentalmente de las herramientas básicas de las técnicas vocales, para el cuidado y la higiene del aparato fonador. - Desarrollar la empatía musical y el deleite por el canto compartido desde la creación musical grupal y el montaje de obras con distintas texturas.

[Signature]
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

" 2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Contenidos Mínimos:

Estudio de las escalas: Escala Mayor, Menor, pentatónica y escala de Blues. Entonación, afinación, memoria y discriminación de los intervalos. Simultaneidad vocal. Monofonía, Polifonía y Homofonía. Afinación, memoria armónica. Higiene e impostación vocal. Respiración Costodiafragmática. Emisión. Administración del aire. Uso de los resonadores. Articulación. Expresión. Color vocal. Higiene vocal. El cuerpo como caja de resonancia de la voz. Texturas y mixturas en la música vocal.

M. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

8.- PIANO I

Objetivos

- Desarrollar las capacidades de ejecución y potenciar la creación pianística de músicas populares relacionadas a la balada inglesa y sus proyecciones autónomas en el Rock Argentino. - Potenciar las habilidades técnico-instrumentales necesarias de independencia de manos, para ejecutar obras de complejidad inicial en el piano.

Contenidos Mínimos

Introducción teórica al sistema de voicings de tríadas abiertas, semiabiertas y cerradas en acordes mayores, menores, aumentados, disminuidos y de cuarta suspendida. Inversiones de acordes tríadas. La canción o balada inglesa y sus proyecciones en algunas de las expresiones del rock argentino. Herramientas teórico-prácticas para la construcción de backgrounds en dicho género. Simbología en el cifrado americano y distribuciones de voces más usuales de acordes de tres sonidos. Módulos armónicos habituales. Claves rítmicas para la mano izquierda o ambas manos. Acordes de cuatro sonidos (calidades básicas con séptima y novena. Estrategias para convertir el background de una canción en un espacio generador de ideas para un futuro arreglo o una nueva canción. Primeros recursos compositivos basados en el uso exploratorio de ostinatos simples y notas pedal en mano izquierda. Introducción a la improvisación. Primeros Movilizadores rítmicos en Blues. Improvisación en base a la idea melódica: Pregunta-Pregunta- Respuesta. Recursos y técnicas de estudio.

7.- ARMONÍA GENERAL

Objetivos: -

Potenciar la capacidad audio-perceptiva y de análisis armónicos de obras musicales en función de las singularidades de los distintos géneros. - Desarrollar competencias necesarias para la composición y la producción armónica de arreglos musicales.

Contenidos Mínimos.

Armonía, alcances de su estudio. Constitución de un sonido fundamental. Acordes Tríada sobre los grados de la escala mayor y menor. Extensión de las voces humanas. División a cuatro voces Disposición de los acordes. Cifrado. Duplicación en los acordes tríadas .Fundamentos .Estado de los acordes. Reglas para la conducción de las voces. Sistema de continuidad armónica y sistema paralelo. Acordes cuatríadas. Estados. Normas para su uso. Preparación y resolución. Inversión del acorde triángulo. Cifrado. Adornos. Nota de paso. Bordadura. Anticipación. Retardo. Apoyatura. Usos y aplicaciones. Ejes verticales y horizontales en el desarrollo de un relato armónico. Utilización del piano como herramienta de conceptualización, ejecución sonora de los temarios descriptos anteriormente.

AMASI
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

8.- PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA

Objetivos –

Conocer los aportes de las principales corrientes psicológicas para comprender los procesos de la estructuración subjetiva, y del desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños, púberes y adolescentes. - Reconocer las determinaciones socioculturales e históricas de la niñez y adolescencia actual para explicar situaciones problemáticas que los atraviesan y que inciden en el ámbito educativo.

Maria
Esp. Viviana E. Reto
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Contenidos mínimos:

La constitución del sujeto y los procesos de desarrollo cognitivo, social, y emocional en la niñez, pubertad y adolescencia. Construcción de identidades e identidades sexuales. Los sujetos de aprendizaje. La dimensión subjetiva del vínculo educativo. La grupalidad en el aula y la institución educativa. Infancias y adolescencias actuales, sus determinaciones socioculturales e históricas. Análisis de problemáticas actuales en el ámbito educativo en torno a la niñez y adolescencia.

9.- ANÁLISIS DE LA REALIDAD LATINOAMERICANA Y ARGENTINA

Objetivo

- Comprender los procesos socio-históricos y culturales que atraviesan la realidad latinoamericana y argentina. - Reconocer la complejidad del análisis de las transformaciones que se están produciendo en nuestra región, articulando la propuesta teórica sobre dichos procesos y la lectura crítica sobre los horizontes emancipadores abiertos por diferentes actores políticos, sociales y culturales.

Contenidos mínimos

El capitalismo como modo de organización social. Sociedades disciplinares y Sociedades de control. Los imaginarios sociales. El imaginario moderno. Colonialidad e interculturalidad crítica. La crisis capitalista global y en América Latina. Nuevas experiencias políticas en países de Latinoamérica. Formas de intervención destituyentes en los gobiernos del continente americano. Procesos abiertos a partir del nuevo siglo en Latinoamérica.

10.- INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Objetivos

- Acercarse a marcos teóricos que permitan comprender la polisemia y complejidad de las instituciones educativas y desde allí, analizar el lugar instituyente de los docentes —en y —de la cultura escolar desde las características contextuales.

Contenidos mínimos:

El concepto de institución: polisemia y complejidad en contextos diversos. La organización escolar, diferentes enfoques para su estudio. Condiciones estructurantes del funcionamiento institucional. La dinámica escolar: legitimación, autoridad y poder. Ley y subjetivación. Identidad Institucional. Cultura y Dinámica. Trabajo docente y regulaciones sociales, económicas, políticas, históricas que lo atraviesan.

11.- SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Objetivos: -

Conocer e interpretar las relaciones entre sociedad, cultura y educación. - Comprender los principales aportes de la sociología para el abordaje de la enseñanza en general, así como del arte y la música en particular. - Problematicar los procesos educativos en diferentes contextos.

Ana María
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

" 2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Contenidos mínimos:

Fundamentos de la sociología de la educación. La colonialidad como contracara del proyecto de la modernidad. Enfoques contemporáneos de la relación entre educación y sociedad: teorías del orden, del conflicto y perspectivas emergentes. El devenir del capitalismo en la región: desigualdad, exclusión, diversidad. La cultura como praxis; el arte y la estética como expresión política. Aproximaciones a la música desde la sociología.

M. E.
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

12.- PIANO II

Objetivos -

Desarrollar las capacidades de ejecución y creación pianística de músicas populares relacionadas al blues, jazz y sus proyecciones en la música popular de Nuestra América. - Fortalecer las habilidades técnico-instrumentales necesarias de independencia de manos para ejecutar obras de complejidad media en el piano.

Contenidos Mínimos

Extensiones del acorde. Sistemas Shell Positions. Técnica Spread para la armonización de cifrados. Reemplazos armónicos más comunes. Blues, Rhythm & Blues, Rhythm & Changes y Jazz songs. Aspecto Rítmico: Recursos para acercarse a la idea de Swing. Elaboración Melódica: Técnicas básicas de fraseo en blues. Proyección del swing y forma del blues en el rock y sus distintas expresiones desde los años '60 hasta fines de los '80. Técnica pianística. Improvisación. Recursos y técnicas de estudio.

13.- LENGUAJES MUSICALES I: EL ROCK Y EL POP EN LATINOAMERICA Y EL MUNDO

Objetivos :

- Conocer y recrear estrategias de ensamble instrumental y vocal, en relación a los diferentes lenguajes musicales del Rock y el Blues en Latinoamérica. - Ampliar los conocimientos acerca de los elementos musicales de las diferentes manifestaciones de los lenguajes Rock, Blues y Jazz de Latinoamérica, para la creación grupal de músicas populares.

Contenidos Mínimos.

Técnicas y prácticas compositivas grupales en torno al lenguaje del Rock y otros cercanos a éste. Los cuatro modelos elementales del Blues mayor y los dos del modo menor. Proyecciones del género en la canción rock contemporánea. Canción rock con influencias Británicas. Paradigma Beatles. Expresiones vinculadas al Rock Art, Rock Progresivo, Rock Sinfónico, Rock Sicodélico, Jazz Rock. Hibridaciones que surgen de los diálogos entre el rock y las expresiones englobadas en el término pop, new wave, 18 new romantic y dance. Articulaciones entre el Rock y el Reggae. Experimentaciones con la Tecno music y la Música Electrónica. El Rock en Argentina. Expresiones de fines de los '60. Función social del rock en épocas de la dictadura (1976/1982). El Rock en Argentina —Post Malvinas. La industria y el mercado mundiales de la música rock y su influencia en la producción artística.

14.- ARMONÍA APLICADA

Objetivos :

Desarrollar competencias de armonización y de re-armonización de un tema musical, en base al perfeccionamiento de la audio-percepción armónica fina. - Construir criterios para elegir la atmósfera armónica apropiada para un tema musical.

Contenidos Mínimos

Am
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

Funciones armónicas. Tensión, semi-tensión y reposo. Distribución de las funciones en los grados armónicos del modo mayor y menor. Planes de tensión. Reemplazo de acordes con idéntica función armónica. Movimiento de Fundamentales. Cadencias. Rearmonización de una sucesión armónica. Ritmo armónico. Distribución de las funciones en el compás y en la frase armónica. II Relativo. Dominantes y subdominantes secundarios. Dominantes y subdominantes por extensión. Dominante sustituto. Acordes disminuidos. Intercambio Modal. Módulos armónicos. Progresión unitónica y politónica. Módulos Cíclicos. Diatónica Armonizada. Cadenas Armónicas. Utilización del piano como herramienta de conceptualización, ejecución y percepción sonora de los tamaros descriptos anteriormente.

M. Viviana
Esp. Viviana Echeverría
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

15.- GUITARRA I

Objetivos –

Potenciar la interpretación y creación de repertorios de músicas populares, relacionadas al Rock y Blues de Latinoamérica desde la guitarra. - Lograr un manejo técnico del instrumento que permita resolver la independencia psico-motriz para acompañar y cantar una canción.

Contenidos Mínimos

Entrenamiento auditivo desde el instrumento. Entrenamiento de la memoria. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. Funcionamiento del instrumento. Escala pentatónicas mayor y menor. Escala mayor natural y menor eólica en distintas fórmulas. Cifrado armónico. Sistema americano. Acordes Mayores y menores tríadas en distintas posiciones (con y sin cejilla). Acordes disminuidos y semidisminuidos. Acordes Maj7 y 7. Sistema C-A-G-E-D. Acordes dominantes con extensiones. Reemplazos de acordes. Lectura de cifrado armónico. Funcionalidad tonal. Enlaces armónicos básicos en distintas tonalidades de I – IV – V y II – V – I en modo 19 mayor y modo menor. Circulo de 5tas. Transporte armónico. Enlaces armónicos en distintas tonalidades en modo mayor y modo menor con 7mas y 9nas. Rasguídos y arpeggios de acompañamiento sobre los géneros de Blues, Rock, Reggae y Baladas. Morfología y características estilísticas. Improvisación melódica en los géneros vistos. Acercamiento a lecturas musicales sencillas.

16.- ENSAMBLE DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN

Objetivos

- Comprender nociones relativas al manejo de herramientas sencillas, que permitan construir distintos tipos de instrumentos para trabajar con los sujetos de la educación en diferentes contextos. - Constituir diferentes ensambles de percusión poniendo en práctica la improvisación, las dinámicas lúdicas y grupales, la creación de nuevos ritmos, los conocimientos musicales de cada género.

Contenidos Mínimos

Estrategias de construcción de instrumentos membranófonos, cordófonos y de percusión en base a técnicas de construcción de cotidiáfonos. Técnicas de construcción de instrumentos para el armado de ensambles de percusión. El ritmo como eje organizador de la tarea. Juegos rítmicos corporales. Técnicas de ejercitación de patrones rítmicos y creación de motivos rítmicos sencillos.

Ana Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Estimulación de la respuesta musical. Intercambio de funciones musicales dentro del ensamble. La importancia del sentido de grupo. Percusión vocal y corporal. Internalización de patrones rítmicos y ejercicios de independencia. La improvisación como reacción. Duelos de improvisación. La improvisación libre y pautada. La función de la clave en el ensamble de percusión. Aprendizaje de patrones rítmicos. Ubicación de motivos rítmicos respecto de la clave. Sección de improvisación dentro de la clave. La música popular y el sentido de pertenencia. La música como recurso expresivo y de descarga. Lengua de señas en ensamble percusión. Estrategias de trabajo socio-comunitario en grupos de percusión en sectores marginales.

M. Viviana E. Ratto
Esp. Viviana E. Ratto
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

17.- PRÁCTICA DOCENTE I: "EL ARTE EN CONTEXTOS NO FORMALES".

Objetivos: -

Aproximarse a las primeras conceptualizaciones de las prácticas docentes para comprender la trama de las mismas y los diversos espacios en las que se pueden poner en juego. - Poner en marcha experiencias desde la música en diversos contextos en las que se integren los saberes acerca de las prácticas docentes.

Contenidos mínimos

A Práctica docente. Dimensiones de análisis. Concepciones e implicancias políticas, epistemológicas y vinculares de la práctica docente. La formación en una práctica reflexiva y crítica. Sujetos pedagógicos de las prácticas docentes. El territorio de las prácticas docentes en contextos de exclusión social. B Puesta en marcha de prácticas docentes en los espacios de educación no formal, en las que se articulen los saberes disciplinares- específicos. C Procesos de objetivación y reflexión de las prácticas docentes puestas en marcha en diversos contextos. Núcleos problemáticos. Propuestas de alternativas. Ateneos pedagógicos como espacios de reflexión y construcción colectiva.

18.- POLÍTICA EDUCACIONAL

Objetivos -

Comprender las distintas concepciones sobre la relación Educación-Estado Sociedad Civil. - Interpretar las problemáticas educativas en clave socio-histórico- política.

Contenidos mínimos:

Distintas concepciones de la relación Educación-Estado-Sociedad Civil, como categorías estructurantes de la disciplina. Las políticas educacionales como parte de las políticas públicas en su contexto socio-histórico-político. Continuidades y discontinuidades en el desarrollo de la política educacional argentina en torno al análisis de la enseñanza laica/religiosa, la subsidiariedad o principalidad del rol del Estado, el derecho a la educación, la libertad de enseñanza, los procesos de centralización/descentralización, la estructura del sistema educativo, la demarcación del ámbito público y los modelos o matrices de formación docente. Bases constitucionales y legales de la educación argentina, desde la conformación del Estado Argentino hasta la coyuntura actual, con referencia al plano internacional. Temas de política educativa en debate.

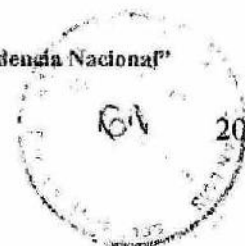
19.- DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Objetivo

- Conocer los fundamentos que permiten comprender el vínculo entre didáctica y currículum como dos campos de conocimiento articulados que configuran y constituyen las intervenciones educativas situadas social e históricamente. Contenidos mínimos: Relación didáctica y currículum. El

Ana María Masi
Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

campo de estudio de la didáctica, su complejidad y sus enfoques configurativos. El estado actual de la didáctica: temas, problemas y preocupaciones en el campo. El saber docente y las prácticas de enseñanza. La Didáctica como espacio de reflexión y concreción de la política cultural. Las distintas 26 corrientes didácticas. Relación entre la didáctica general y las didácticas específicas. El conocimiento y la transposición didáctica. El currículum, sentidos y significados atribuidos. Diferentes posicionamientos teóricos sobre el campo. Sujetos y procesos de construcción curricular. El proyecto curricular y su diseño: distintas perspectivas. Niveles de concreción curricular. Características específicas de las situaciones de enseñanza situadas social e históricamente.

Viviana E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

20.-HISTORIA SOCIAL DE LA MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA.

Objetivos

- Establecer relaciones entre los procesos culturales, sociales, económicos y políticos, a fin de posicionarse críticamente con respecto a la historia de la música popular Latinoamericana.
- Construir y re-construir saberes del campo de la historia social de la música popular.

Contenidos Mínimos

Música folklórica y Música popular. Definiciones. Clasificaciones según el posicionamiento de las distintas corrientes musicológicas. Músicas ternarias. Músicas binarias. La problemática de las influencias europeas, indias y africanas en la 20 constitución de las músicas populares Latinoamericana. Contexto de emergencia de las músicas populares en Latinoamérica: músicas originarias, músicas afrolatinoamericanas, las músicas en el contexto de las revoluciones anticoloniales en nuestro continente, las músicas en el contexto de la constitución de los Estados Nación, constitución y consolidación de lenguajes musicales en el siglo XX, la renovación de las músicas nacionales a mitad del Siglo XX, la música y la transformación social en la década del 60 y 70, músicas populares y dictaduras en Latinoamérica, músicas populares y alternatividad en la fase neoliberal del capitalismo salvaje. Arte, Memoria y Derechos Humanos. El arte como herramienta de elaboración del trauma colectivo. Arte, experiencia y formación en las culturas y expresiones colectivas.

21.- LENGUAJES MUSICALES II: MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA

Objetivos

- Conocer y recrear estrategias de ensamble instrumental y vocal en relación a los diferentes lenguajes musicales afrocubanos, afrocaribeños, afroperuanos, afrobrasileños, rioplatenses y afroargentinos.
- Apropiarse instrumentalmente de elementos musicales de las diferentes manifestaciones de los lenguajes afrocubanos, afrocaribeños, afroperuanos, afrobrasileños, rioplatenses y afroargentinos para la creación grupal de músicas populares.

Contenidos Mínimos

Estrategias de ensamble de instrumentos, técnicas y prácticas compositivas grupales en torno al lenguaje de las músicas populares centroamericanas y sudamericanas. Claves rítmicas binarias de 5 golpes: Claves de Son y Rumba (3-2 y 2-3). Música AfroCaribeña: Algunas particularidades desde los géneros: Son, Son Montuno, Mambo, Guajira, Cha-cha y Rumba. Elementos confluyentes en la llamada —música salsa|. Clave Brasileira 3-2. Música Brasileira: Algunas particularidades desde los géneros: Samba, Bossa Nova, Choro y Baiao. Clave o Madera 3-2. Música Uruguaya. Algunas particularidades desde los géneros: Candombe, Murga y Milonga Rioplatense. Claves rítmicas afroternarias de 5, 6 y 7 golpes. Música Argentina. Diálogos e intersecciones con la música Afroperuana. Superposición y alternancia 6/8 y 3/4. Algunas particularidades desde los géneros:

Ana Maria MASI
Esp. Ana Maria MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

Vals, Festejo y Landó peruano y sus relaciones con el Complejo de la Chacarera (chacarera, gato, escondido, malambo, triunfo), Zamacueca peruana y sus relaciones con el Complejo de la Cueca (cueca, cueca chilena, zamba, chaya, tonada cuyana). Patrones rítmicos recurrentes. Texturas de percusión a 1, 2 y 3 vías. Variaciones. Elementos armónicos, melódicos y morfológicos. Operatorias particulares. Instrumentación. Proyecciones. Diálogos con el jazz y el rock.

Maria
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

22.- PIANO III

Objetivos

- Desarrollar las capacidades de ejecución y creación pianística de músicas populares, relacionadas con los lenguajes afrocubanos, afrocaribeños, afroperuanos, afrobrasileños, rioplatenses y afroargentinos. - Fortalecer las habilidades técnico-instrumentales necesarias de independencia de manos para ejecutar y crear obras de alta complejidad rítmica en el piano.

Contenidos Mínimos

Escalas sobre los modos griegos. Paterns para la improvisación. Ejercicios de improvisación sobre las cadencias básicas en distintos lenguajes musicales. Acordes sin tónica. Construcción sobre las cadencias básicas. Sustituciones armónicas. Improvisación. Uso de las escalas pentatónicas. Construcciones rítmicas adaptadas al piano sobre el lenguaje afrocubano y los lenguajes musicales populares de sudamérica. Aplicación de las claves afrocubanas. Improvisación rítmico-armónico sobre cifrados en los lenguajes afrocubano y sudamericano binario y ternario. Armonización de los cifrados dentro de un ensamble grupal. Improvisación: escalas disminuidas. Construcción en todos los tonos progresivamente. Modos de aplicación.

23.-GUITARRA II

Objetivos –

Desarrollar las capacidades para mejorar la interpretación y creación de repertorios de músicas populares relacionadas a los lenguajes musicales afrocubanos, afrocaribeños, afroperuanos, afrobrasileños, rioplatenses y afroargentinos desde la guitarra. - Lograr un manejo técnico del instrumento que permita resolver la independencia psico-motriz, para acompañar y cantar las canciones del repertorio trabajado.

Contenidos mínimos

Entrenamiento auditivo desde el instrumento. Entrenamiento de la memoria. Trabajo tímbrico idiomático. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. Funcionamiento del instrumento. Escala menor armónica en distintas fórmulas. Modos griegos en distintas fórmulas. Transporte melódico. Sistema C-A-G-E-D con 7mas y 9nas. Acordes dominantes con extensiones. Inversión de acordes mayores, menores y disminuidos en distintas posiciones. Acordes aumentados. Lectura de cifrado armónico. Reemplazos de acordes. Armonizar y rearmonizar una melodía. Enlaces armonicos en distintas tonalidades de I – IV – V y II – V – I en modo mayor y modo menor con extensiones. Transporte armónico. Rasguidos y arpeggios de acompañamiento sobre los géneros del folclore argentino, Zamba, Carnavalito, Chacarera, Chamamé, Gato, Cueca, Tonada, Milonga, Tango y Vals criollo. Morfología y características estilísticas. Rasguidos, arpeggios y fórmulas de acompañamiento sobre los géneros de Bossa Nova, Samba, Candombe, Guajira, Salsa. Morfología y características estilísticas. Improvisación melódica. Lecturas musicales solistas, dúos o tríos sobre música 22 Argentina. Lecturas musicales de dúos o tríos sobre músicas de Brasil. Canto y acompañamiento de diferentes géneros vistos.

Ana Maria
Esp. Ana Maria MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº 008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

24.- FILOSOFÍA DEL ARTE

Objetivos –

Comprender los núcleos conceptuales de la Filosofía del Arte y el lugar de este campo en la historia de la humanidad y la cultura. - Conocer la mirada latinoamericana del arte como expresión popular y cultura prolífica en diversidad y creatividad histórica y culturalmente contingente. - Reconocer la articulación entre Filosofía y Educación Estética, como campos disciplinarios conciliables para la enseñanza del arte y su experiencia.

Vivianna E. Reta
Esp. Vivianna E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Contenidos mínimos

-Comienzos históricos de la mirada filosófica del arte en Occidente: la educación poético-musical; el arte como imitación, construcción, formación cultural. Arte latinoamericano: entre el a-priori antropológico, las raíces y la creación popular. -La Modernidad y el nacimiento de la Estética. Experiencia estética y Educación por el Arte: el concepto de Juego. Arte y Filosofía. Vanguardias y politización del arte: la estética según la Escuela de Frankfurt (T.Adorno: arte y sociedad, el arte y su "contenido de verdad", la obra como crítica, liberación y dialéctica). - La experiencia estética contemporánea: vanguardias, arte latinoamericano, el arte en el cine. El arte, las experiencias comunitarias, los Derechos Humanos. Dispositivos de políticas estéticas, hermenéutica del arte: diversidad y diferencia, arte y formación. Arte, Diversidad y diferencias, clave para un —nosotros latinoamericano y popular

25.- DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I

Objetivos:

Reconocer las particularidades de la didáctica de la música para la enseñanza y el aprendizaje durante los primeros años de escolarización. - Analizar, crear y poner en marcha herramientas didácticas para la enseñanza de la música durante los primeros años de escolarización en diferentes contextos educativos y con distintos sujetos de la educación pudiendo incorporar recursos tecnológicos-musicales.

Contenidos Mínimos:

- Construcción histórica de la enseñanza de la música popular en el Nivel Inicial y Primario. Lineamientos didácticos para el Nivel Inicial y Primario. Especificaciones para las situaciones de enseñanza de la música popular en diferentes contextos y modalidades. Prácticas didácticas en relación a: desarrollo de la audición en los primeros años de vida y en la niñez; música, ritmo y expresión corporal; la canción como herramienta de aprendizaje y como puerta hacia el conocimiento cultural; el juego como herramienta de enseñanza; el juego colaborativo musical y su papel en la formación de vínculos inclusivos. Creatividad: la improvisación, la composición y el trabajo grupal como eje de la enseñanza. Evaluación: formas de evaluación, la evaluación como instancia de aprendizaje. Prácticas profesionales en diferentes espacios educativos. Recursos y materiales didácticos musicales en los primeros años de escolarización. Estrategias didácticas musicales de integración grupal sociocomunitaria con diferentes capacidades psico-motrices, mentales y sensoriales en los primeros años de escolarización y para trabajar con niños de sectores en situación de vulnerabilidad social. Prácticas profesionales en diferentes espacios educativos.

26.- PRÁCTICA DOCENTE II: "ESCUELAS, VIDA COTIDIANA Y ARTE

Objetivos:

Ana María MASI
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE: ORDENANZA Nº





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

" 2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



- Apropiarse de saberes que permitan construir una mirada etnográfica y en perspectiva de la vida cotidiana de las escuelas en diversos contextos. - Aproximarse a la vida cotidiana de las escuelas en diversos contextos para desentrañar el lugar que ocupa la enseñanza del arte y poner en marcha experiencias escolares.

Viviana E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Contenidos mínimos:

Modelos históricos de las prácticas de enseñanza del arte en Argentina y en Latinoamérica. La vida cotidiana en las escuelas en diversos contextos. La etnografía como herramienta teórico-metodológica para develar aspectos de la vida cotidiana en las escuelas. La construcción social y colectiva de la escuela. El trabajo docente con y desde el saber artístico. B- Acercamiento a la vida cotidiana desde una mirada etnográfica. El lugar del arte en la vida cotidiana de las escuelas en diversos contextos. Prácticas de intervención desde la música a nivel de lo institucional. C- Procesos de objetivación y reflexión de las prácticas docentes puestas en marcha en escuelas en diversos contextos. Núcleos problemáticos. Propuestas de alternativas. Ateneos pedagógicos como espacios de reflexión y construcción colectiva.

27.- ARTE, DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN SOCIO-COMUNITARIA

Objetivos:

Promover una mirada del arte como experiencia de formación cultural e integración social. - Ofrecer una perspectiva educativa del arte como dispositivo de cuidado, respeto e integración de las diferencias.

Contenidos Mínimos:

El arte como dispositivo de saberes y prácticas comunitarias. Los dispositivos educativos del arte y la configuración de lo sensible. Arte e integración: experiencias de formación. La experiencia del arte como subjetivación. El arte: puente entre las diferencias. Las prácticas artísticas y la construcción colectiva para la/s identidad/es e integración social. Arte, encuentro, alteridad y posibilidad. El arte: dispositivo del cuerpo, de la subjetividad, de otros saberes comunitarios de integración de y con las diferencias. Modelos para atender la diversidad: desde el modelo médico centrado en el déficit hasta el modelo social. Estrategias pedagógico-didácticas para la enseñanza de la música con sujetos con discapacidad. La actividad artística como instrumento de inclusión, desarrollo social y afectivo. Los proyectos artísticos que promueven la inclusión.

28.- DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II

Objetivos: -

Reconocer las particularidades de la didáctica de la música para la enseñanza y el aprendizaje durante los años de escolarización de nivel medio y superior. - Analizar, crear y poner en marcha herramientas didácticas para la enseñanza de la música durante los años de escolarización de nivel medio y superior en diferentes contextos educativos y con distintos sujetos de la educación pudiendo incorporar recursos tecnológicos-musicales.

Contenidos Mínimos:

Construcción histórica de la enseñanza de la Música Popular en el nivel medio y en el nivel superior. Antecedentes y Prospectivas. Enseñanza de la Música Popular, Políticas Culturales y Educativas. La enseñanza de la Música Popular como campo de producción de conocimiento. Construcción metodológica para la enseñanza de la Música Popular. Preparación del campo de enseñanza.

Ana María MASI
Esp. Ana María MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA



Construcción curricular y enseñanza de la Música Popular. Estrategias didácticas de discriminación y reconocimiento musical. La canción como herramienta de lucha y afirmación de la identidad popular. Estrategias de construcción de cancioneros. Estrategias didácticas de integración grupal socio-comunitaria con diferentes capacidades psico-motrices, mentales y sensoriales en la adolescencia. Estrategias didáctico-musicales para trabajar con adolescentes, jóvenes y adultos de sectores en situación de vulnerabilidad social. Elaboración, selección y aplicación de recursos tecnológicos relacionados a la enseñanza/aprendizaje de la música en diferentes contextos socioculturales. Prácticas Profesionales en diferentes espacios educativos.

Maria
Esp. Viviana E. Reja
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

29.- LENGUAJES MUSICALES III: MÚSICA POPULAR ARGENTINA

Objetivos

- Conocer y recrear estrategias de ensamble instrumental y vocal en relación a los diferentes lenguajes musicales de la Argentina. - Apropiarse instrumentalmente de elementos musicales de las diferentes manifestaciones de los lenguajes musicales de nuestro país para la creación grupal de músicas populares.

Contenidos Mínimos

Estrategias de ensamble de instrumentos, técnicas y prácticas compositivas grupales en torno a los lenguajes musicales populares que habitan en nuestro país. Corriente binaria y ternaria en las músicas populares de nuestro país. La binarización de los ritmos ternarios. Diálogos en intersecciones con la música afroamericana de la costa atlántica. Algunas particularidades desde los géneros: candombe, chamamé, milonga. Tangó argentino. Diferentes escuelas. Nuevo tango. Proyecciones. La música de la región pampeana: huella, triunfo, estilo, cifra, milonga. Diálogos e intersecciones con la música afroamericana de la costa pacífica. Música binaria de origen pre colombino: Huayno, —Carnavalito]]. Música de bandas: Sikuris, Cuadrillas de Anatas. Saya, Tinkus, Takirari. Canto con caja: Vidala, Tonada, Baguala. Referentes de los distintos estilos según los periodos históricos. Chaya Riojana. Músicas folclóricas con influencia afroperuana de la costa pacífica. Chacarera, zamba, cueca, tonada, malambo. Diálogos con el jazz y el rock. Nuevas músicas populares contemporáneas. La fusión dentro de la corriente de Música Popular Latinoamericana actual.

30.- INFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN MUSICAL I

Objetivos

- Conocer las herramientas y recursos tecnológicos en relación a la audición, interpretación y creación musical factibles de ser trabajadas en el ámbito de la educación musical. - Saber aplicar los de programas de secuenciación MIDI y estaciones de trabajo (DAW) de producción musical, para producir secuencias o pistas e integrar instrumentos reales y virtuales para realizar prácticas musicales grupales.

Contenidos Mínimos

Introducción a los Sistemas Informáticos Definición de hardware y software, Arquitectura básica de una computadora, placa madre, microprocesador, memoria, puertos de comunicación, sistemas de almacenamiento, etc. Hardware de audio y de MIDI .Tarjetas e interfaces Audio/MIDI, teclados y otros instrumentos controladores. Norma MIDI. Características, conexionado. Canales, estructura del mensaje MIDI, tipos. Polifonía y multitimbricidad. General MIDI. Configuración de un sistema informático básico para el desarrollo de actividades musicales. Programas de secuenciación MIDI: Características. Herramientas básicas de edición. Programas Workstation para la producción

Maria
Esp. Ana Maria MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

CORRESPONDE ORDENANZA Nº





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA



musical. Práctica de producción musical con medios electrónicos en función de diferentes necesidades, situaciones y contextos.

31.- DIRECCIÓN CORAL

Objetivos -

Desarrollar capacidades para el montaje de un tema musical en el ámbito coral, recurriendo a espacios de improvisación y creación grupal, para favorecer las potencialidades expresivas del grupo de cantantes. - Construir criterios para la selección de repertorios musicales de acuerdo a la situacionalidad del grupo y los contextos.

Contenidos Mínimos

Técnica Gestual: marcación tradicional de compás con sus correspondientes subdivisiones. Comienzos y cortes, detenciones, entradas, intensidades, articulaciones, cambios de tempo. Quironimia. Resolución de problemas de articulación, respiración, afinación, tempo, sonido, ritmo, fraseo, estilo, intensidad, expresividad, micro-tempos. Estudio de la partitura: audición interna, análisis formal. Relación música-texto. Métodos de enseñanza, organización del ensayo, utilización de medios audiovisuales. Análisis 23 de dificultad de ejecución. Organización grupal e institucional, diversidad de conformaciones

32.- INFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN MUSICAL II

Objetivos

- Conocer las particularidades acústicas del sonido, las características del hardware y software, necesarios para la grabación y edición de sonidos en formato digital, con el fin de producir materiales musicales pedagógicos y didácticos. - Elaborar material didáctico y ejemplos musicales para ser utilizados en los diferentes contextos de enseñanza, incorporando software de producción musical y herramientas online.

Contenidos Mínimos Breve reseña histórica de la evolución de los instrumentos y discursos musicales pioneros en la utilización de medios electrónicos. Fundamentos del sonido y audio digital. Muestreo. Formatos y tipos de archivo de audio digital. Programas para grabación y edición digital de sonido. Funciones básicas de edición. Síntesis de sonido. Tipos de síntesis. Arquitectura interna del sintetizador. Fuentes de modulación primaria y secundaria. Samplers y otros Instrumentos virtuales. 24 Recursos musicales en Internet. Herramientas y servicios online para producción y edición musical. Web 2.0. Estrategias para el aprovechamiento de los Medios sociales en el aprendizaje, la creación y la difusión de la música. Práctica integral de producción y edición musical utilizando instrumentos virtuales, MIDI y audio digital.

33.- INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Objetivos:

- Comprender los procesos de producción de conocimiento en el campo de la Investigación Educativa y específicamente en el de la Educación Artística. - Apropiarse de saberes y fundamentos sobre la configuración actual del campo de la investigación en educación artística y de herramientas que les permitan producir conocimiento en este orden.

Contenidos mínimos:

Campo actual de la investigación educativa.: las relaciones entre las corrientes epistemológicas y tendencias metodológicas en la investigación educativa y sus articulaciones con el campo de la Educación Artística en el contexto sociocultural actual. Los procesos de producción de

Viviana E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Ana Maria MASI
Esp. Ana Maria MASI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

003



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADEMICA

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



26

conocimiento: Elaboración de Proyectos de Investigación. Metodologías cualitativas, cuantitativas y mixtas. Estrategia general, técnicas de recolección y análisis de información /datos. Investigación disciplinar e investigación en educación artística. Criterios de calidad, comunicación y debates en la investigación de la educación artística triangulación, validez confiabilidad, transferibilidad, pertinencia, informes de investigación, aspectos éticos de la investigación y sus articulaciones con el campo disciplinar.

34.- PRÁCTICA DOCENTE III: "ENSEÑAR Y APRENDER EN CONTEXTOS DIVERSOS" Objetivos:

- Comprender las prácticas docentes y pedagógicas desde sus múltiples determinaciones y desde las condiciones objetivas y subjetivas que las configuran. - Desarrollar prácticas de enseñanza de la música popular en espacios de educación formal como no formal, como así también en escuelas en contextos diversos (sistema carcelario, escuelas rurales, en contextos urbano- marginados, escuelas especiales- entre otros) - Generar procesos de reflexión de las prácticas docentes puestas en marcha en espacios educativos en diversos contextos.

Contenidos mínimos.

A. Las prácticas Docentes: contextos sociales, políticos, institucionales y áulicos. Principales problemáticas que atraviesan el aprender y el enseñar en las instituciones educativas. Herramientas de investigación para reconocer las condiciones objetivas y subjetivas de la práctica pedagógica. Dimensiones para el análisis de la clase desde una perspectiva multidimensional: propuestas y prácticas de enseñanza, procesos de aprendizaje y tramas vinculares. El grupo de aprendizaje. B. La propuesta pedagógica en la enseñanza de la música popular. Diferentes perspectivas de la planificación. Atención a la diversidad. Acerca de las finalidades educativas. La problemática epistemológica disciplinar: selección, organización y secuenciación de contenidos. Transposición didáctica. Construcción metodológica, estrategias de enseñanza, tareas y actividades. La problemática de la evaluación y su concreción en el aula. Las TICs como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje. Diseño de recursos y materiales educativos. C. Procesos de objetivación y reflexión de las prácticas docentes puestas en marcha en espacios educativos en diversos contextos. Núcleos problemáticos y propuestas de alternativas. Ateneos pedagógicos. Las prácticas docentes/profesionales deberán estar planificadas y realizarse bajo la supervisión de un docente especialista en la disciplina y uno en el campo pedagógico, de forma congruente con los propósitos generales del currículo y el perfil del Profesor Universitario que se desea formar. Estas prácticas se podrán realizar tanto en espacios de educación formal como no formal, como así también en escuelas en contextos diversos (sistema carcelario, escuelas rurales, en contextos urbano- marginados, escuelas especiales- entre otros) Proyecto elaborado desde el Departamento de Educación y Formación Docente Comisión ad hoc (CAyPed)


ARTICULO 10º.- Cumplido, remítase al Ministerio de Educación de la Nación para reconocimiento y validación nacional del Plan de Estudios propuesto.

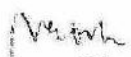
ARTICULO 11º.- La vigencia del presente Plan de Estudios dará inicio a partir del Ciclo Lectivo 2017, afectando a todos los alumnos ingresantes en dicho período.

ARTICULO 12º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Ordenanzas, envíese al Digesto Administrativo, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ORDENANZA Nº:
BT

008


Esp. Ana María MASI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL